

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha Fijación: 07/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2017 00781	Ordinario	HENRY CLAVIJO ESPEJO	NON PLUS ULTRA S.A	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Se requiere a l aparte actora	06/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00160	Ejecutivo	SANDRA MILENA MORENO PEREZ	NACIONAL DE VIGILANCIA LTDA	Auto decreta medida cautelar Comuníquese esta determinación. Remítase copia de la totalidad de la actuación del proceso al Juzgado primero de Familia de la Ciudad de Cúcuta.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00348	Ejecutivo	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA FINDETER	RAUL ALBERTO LOPEZ BECERRA	Auto decreta medida cautelar	06/02/2023	
11001 31 05 01 2020 00264	Ordinario	JHONATTAN ROJAS PULIDO	CONSORCIO ALIANZA SAN ANTONIO	Auto obedézcse y cúmplase Cita a las partes que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 20 de abril de 2023 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.).	06/02/2023	
11001 31 05 01 2020 00282	Ejecutivo	CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS	CARMEN JULIA SOTO AVILA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	06/02/2023	
11001 31 05 01 2020 00408	Ordinario	MARIA CRISTINA SANDOVAL TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase tiene por contestada la demanda. Cita a las partes que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 30 de marzo de 2023 a las doce y treinta de la tarde (12:30 P.M.).	06/02/2023	
11001 31 05 01 2020 00418	Ejecutivo	ANA SOFIA RODRIGUEZ	FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA SA	Auto reconoce personería A la demandada y a la demandante. Ordena correr traslado el escrito de excepciones a la parte actora	06/02/2023	
11001 31 05 01 2021 00077	Ejecutivo	CONJUNTO DE BIENES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS LIQUIDADA	GABRIEL OSORNO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	06/02/2023	

ESTADO No. **011**Fecha Fijación: **07/02/2023**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00416	Ejecutivo	CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y HOSPITALES: HOSPITAL	HECTOR FABIO LIZCANO SUPELANO	Auto de Trámite no es procedente.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2021 00533	Ordinario	MARYYA BEATRIZ CORREA NAVARRO	AMBIENTES Y ADECUACIONES S.A.S.	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese personalmente a la demandada. Concede término.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00041	Ejecutivo	CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y HOSPITALES SAN JUAN D	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ ROBAYO	Auto de Trámite no es procedente.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00163	Ordinario	CLAUDIA YOLANDA HERNANDEZ P.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese personalmente a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00191	Ordinario	AURA DINA SILVA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES - OBP	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese personalmente a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00244	Ejecutivo	JOSE LUIS CONSUEGRA DE VEGA	PRODOMED LTDA EN LIQUIDACION	Auto requiere a la parte actora para que proceda a efectuar el trámite de notificación a la demandada	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00316	Ordinario	REINEL HORMANZA BENITEZ	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede Términos, so pena a rechazo.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00420	Ordinario	MARIA OLIVA CORTES MARTIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda Concede Términos, so pena a rechazo.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00430	Ordinario	MARIA EUGENIA PAYARES QUINTERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto inadmite demanda Concede Términos, so pena a rechazo.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00435	Ordinario	NANCY FONSECA FONSECA	ECOPETROL S.A.	Auto inadmite demanda Concede Términos, so pena a rechazo.	06/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00437	Ordinario	GLORIA HELENA CIFUENTES ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda Concede Términos, so pena a rechazo.	06/02/2023	

ESTADO No. **011**

Fecha Fijación: **07/02/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01	Ordinario	CARLOS ALFREDO CESPEDES	INDUSTRIAS TEXMOR Y COMPAÑIA	Auto inadmite demanda		
2022 00439		MURCIA	LTDA	Concede Términos, so pena a rechazo.	06/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **07/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY PAOLA GONZALEZ RUBIO
SECRETARIO